

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D, INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

1 de noviembre de 1979

Núm. 180-I

PROPOSICION NO DE LEY

Situación actual y perspectivas de la cuestión de Gibraltar.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento, publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación actual y perspectivas de la cuestión de Gibraltar que, a petición del mismo, deberá tramitarse ante el Pleno de la Cámara.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que expira el 20 de noviembre de 1979, para presentar enmiendas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y haciendo uso de la

facultad prevista en los artículos 138 y concordantes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presento, para que sea debatida en el Pleno de la Cámara, la siguiente proposición no de ley sobre la situación actual y perspectivas de la cuestión de Gibraltar.

Se fundamenta la proposición en las siguientes consideraciones:

El Grupo Socialista del Congreso considera oportuno llevar a debate parlamentario la política española sobre Gibraltar, porque entiende que se ha producido un enquistamiento en la política de reivindicación del Peñón, que creemos ligado por una parte al cambio de Gobierno que tuvo lugar en el Reino Unido la primavera pasada y por otra a una cierta actitud de dejar pasar el tiempo por parte del Gobierno español.

Lo cierto es que la actual situación de "impasse" no beneficia en absoluto la posición española y está dando lugar a un enrarecimiento del clima social de la población del Campo de Gibraltar, que, en especial en La Línea, sufre las consecuencias negativas de una determinada política (cierre de las comunicaciones terrestres

con Gibraltar) sin disfrutar de las compensaciones económicas y sociales que el Gobierno les prometió en su día.

El Grupo Socialista considera que el Gobierno español debe hacer ver con la debida firmeza al Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña y a la Comunidad Internacional nuestra irrenunciable decisión de conseguir la definitiva descolonización de Gibraltar (último enclave colonial del viejo continente), restableciendo la integridad territorial de España, legítimo derecho que históricamente nuestro país ha venido reclamando.

Hasta llegar a dicho objetivo último, es opinión de nuestro Grupo Parlamentario que el Gobierno debe emprender las iniciativas necesarias para que asuntos como la existencia de una base militar con armamento nuclear (inaceptable para un país soberano) y el aeropuerto del istmo sean tratados y negociados con el Reino Unido con vistas a lograr una solución justa y aceptable para ambas partes.

Entendemos, igualmente, que la ausencia de una política dirigida a la población gibraltareña (hacia la que en tiempos de la pasada dictadura se mantuvo una actitud de clara hostilidad) debe ser sustituida por una auténtica política de población que incluya el establecimiento y desarrollo de intercambios culturales, económicos, científicos, políticos, etc., a ambos lados del istmo.

Por último, el Grupo Socialista del Congreso afirma que su postura es contraria a toda vinculación de la reivindicación de Gibraltar con las negociaciones para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea o con el debate sobre incorporación o no de España a la OTAN.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Congreso presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Primero

El Congreso de los Diputados reafirma la decidida voluntad de nuestro pueblo de

conseguir la reintegración de Gibraltar a España.

Segundo

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dinamizar nuestra política reivindicativa del Peñón, invitando al Gobierno del Reino Unido a aceptar el comienzo de la negociación de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Tercero

El Congreso de los Diputados considera conveniente el restablecimiento de las comunicaciones terrestres a través del istmo de Gibraltar e invita al Gobierno a la apertura de la frontera siempre que los avances de lo establecido en el punto segundo de esta proposición no de ley lo permitan.

Cuarto

Por el Gobierno y la Junta de Andalucía se tomarán iniciativas tendentes a establecer y profundizar intercambios culturales, económicos, científicos, etc., entre la población del Campo de Gibraltar y la del Peñón, facilitando así un mayor conocimiento y acercamiento mutuo y el desarrollo de la cultura andaluza en Gibraltar.

Quinto

Por el Gobierno se procederá a dar cumplimiento a las promesas y compromisos contraídos por Gobiernos anteriores con los municipios del Campo de Gibraltar, tales como la construcción de un aeropuerto civil en término de La Línea de la Concepción y la terminación de la vía férrea.

Palacio de las Cortes, 17 de octubre de 1979.—El portavoz del Grupo Socialista del Congreso, **Alfonso Guerra González**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCSORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A. - MADRID